

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



UN DOCUMENT

DE DOCUMENT

DE DOCUMENT

Distr.
GENERAL

S/11568
6 diciembre 1974
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE LAS
NACIONES UNIDAS EN CHIPRE

(para el período comprendido entre el 23 de mayo y
el 5 de diciembre de 1974)

INDICE

| | <u>Página</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| INTRODUCCION | 3 |
| I. LA SITUACION EN CHIPRE DESDE EL 23 DE MAYO HASTA EL GOLPE DE ESTADO DEL 15 DE JULIO | 4 |
| II. RESEÑA DE LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESDE EL GOLPE DE ESTADO DEL 15 DE JULIO HASTA LA CESACION DEL FUEGO DEL 16 DE AGOSTO DE 1974 | 4 |
| III. RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE LA UNFICYP DESDE EL GOLPE DE ESTADO DE 15 DE JULIO HASTA LA CESACION DEL FUEGO DE 16 DE AGOSTO DE 1974 | 7 |
| IV. OPERACIONES DE LA UNFICYP DESDE LA CESACION DEL FUEGO DE 16 DE AGOSTO HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 1974 | 8 |
| A. Concepto de las operaciones | 8 |
| B. Enlace y cooperación | 9 |
| C. Mantenimiento de la cesación del fuego | 9 |
| D. Incidentes de disparos en violación de la cesación del fuego | 10 |
| E. Violaciones de la cesación del fuego provocadas por movimientos de fuerzas; construcción de posiciones defensivas | 10 |
| F. Minas | 11 |
| G. Libertad de circulación de la UNFICYP | 11 |
| V. CAMBIOS EN LA COMPOSICION Y EN EL DESPLAZAMIENTO DE LA UNFICYP | 13 |

INDICE (continuación)

| | <u>Página</u> |
|------------------------------------------------------------------------|---------------|
| VI. ORDEN PUBLICO - UNCIVPOL | 14 |
| VII. ASUNTOS HUMANITARIOS Y ECONOMICOS | 16 |
| VIII. ESFUERZO DE MEDIACION Y CONVERSACIONES INTERCOMUNALES | 19 |
| IX. VISITA DEL SECRETARIO GENERAL A CHIPRE, GRECIA Y TURQUIA | 20 |
| X. REUNIONES ENTRE EL SR. CLERIDES Y EL SR. DENKTASH | 20 |
| XI. ASPECTOS FINANCIEROS | 22 |
| XII. OBSERVACIONES | 24 |

MAPA: Despliegue de la UNFICYP en diciembre de 1974

INTRODUCCION

1. Desde mi informe del 22 de mayo de 1974 sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre para el período comprendido entre el 2 de diciembre de 1973 y el 22 de mayo de 1974 (S/11294) y la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 349 (1974) de 29 de mayo, en virtud de la cual se prorrogó por un nuevo plazo, que expiraría el 15 de diciembre de 1974, el estacionamiento de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz (UNFICYP), han ocurrido en la Isla varios acontecimientos de gran alcance. Tal como pide el Consejo en el párrafo 7 de su resolución 353 (1974) de 20 de julio, he presentado al Consejo los informes necesarios sobre el desarrollo de la situación y sobre las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, incluso la asistencia humanitaria de emergencia a la población afectada (S/11353 y Adds.1 a 33, S/11433, S/11468 y Adds.1 a 4, S/11473, S/11488 y Adds.1 y 2). En varias ocasiones, informé verbalmente al Consejo de Seguridad sobre acontecimientos urgentes 1/. El presente informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre debe leerse junto con los informes mencionados.

1/ S/PV.1179, 16 de julio 1974; S/PV.1781, 20 julio 1974; S/PV.1782, 22 julio 1974; S/PV.1783, 23 julio 1974; S/PV.1784, 24 julio 1974; S/PV.1785, 27 julio 1974; S/PV.1787, 29 julio 1974; S/PV.1788, 1º agosto 1974; S/PV.1793, 15 agosto 1974, y S/PV.1794, 16 agosto 1974.

I. LA SITUACION EN CHIPRE DESDE EL 23 DE MAYO HASTA EL
GOLPE DE ESTADO DEL 15 DE JULIO

2. La situación intercomunal fue generalmente tranquila durante los meses de mayo, junio y principios de julio. Sólo ocurrieron incidentes de poca importancia, principalmente en los distritos de Nicosia y Famagusta. La tensión dentro de la comunidad groco-chipriota aumentó durante el mes de junio y principios de julio aunque la situación militar continuó tranquila. Durante ese período, la UNFICYP tomó precauciones especiales para garantizar en lo posible que las relaciones intercomunales no se viesan directamente afectadas por los incidentes intracomunales.

II. RESEÑA DE LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESDE EL GOLPE DE ESTADO DEL
15 DE JULIO HASTA LA CESACION DEL FUEGO DEL 16 DE AGOSTO DE 1974

3. El 15 de julio de 1974, la Guardia Nacional, mandada por oficiales griegos, dio un golpe de Estado contra el Gobierno de Chipre dirigido por el Presidente Makarios. En vista de la gravedad del asunto en relación con la paz y la seguridad internacionales y en vista de la participación de las Naciones Unidas en Chipre, pedí al Presidente del Consejo de Seguridad, el 16 de julio, que convocase a una sesión del Consejo (S/11334). El Representante Permanente de Chipre solicitó asimismo que se celebrase una reunión (S/11335). El Consejo se reunió el 16 y el 17 de julio. El 20 de julio, el Gobierno turco, invocando el Tratado de Garantía de 1960, comenzó una importante operación militar sobre la costa septentrional de Chipre que, a la larga, resultó en la ocupación del principal enclave turco-chipriota al norte de Nicosia y de zonas al norte, este y oeste del enclave, incluida Kyrenia. El Consejo de Seguridad se reunió el mismo día y aprobó la resolución 353 (1974) en la que instaba a todas las partes a que cesasen el fuego y a que se pusiese fin inmediatamente a toda intervención militar extranjera, se pedía el retiro del personal militar extranjero, salvo el destacado allí en virtud de acuerdos internacionales, y se pedía a Grecia, Turquía y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que entablasen negociaciones sin demora para restablecer la paz en la zona y el orden constitucional en Chipre. La cesación del fuego que pedía el Consejo se fijó en las 16.00 (hora local) del 22 de julio.

4. Sin embargo, la lucha se reanudó el 23 de julio, especialmente cerca del Aeropuerto Internacional de Nicosia que, con el acuerdo de los jefes militares locales de ambos bandos, fue declarado zona protegida por las Naciones Unidas y ocupado por las tropas de la UNFICYP. Informé al Consejo sobre la situación relativa a la observancia de la cesación del fuego y envié mensajes a los Primeros Ministros de Turquía y Grecia y al Presidente interino de Chipre, en los que expresaba mi gran ansiedad y solicitaba medidas para garantizar la observancia de la cesación del fuego. El 23 de julio, el Consejo aprobó la resolución 354 (1974) en la que reafirmaba las disposiciones de la resolución 353 (1974) que exigía que las partes cumpliesen inmediatamente el párrafo 2 de esa resolución.

5. En la 1784a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada la noche del 24 de julio, informé al Consejo de las seguridades que había recibido del Primer Ministro de Turquía en el sentido de que, sin perjuicio de sus argumentos en lo relativo a la legalidad de la presencia de las Naciones Unidas en el Aeropuerto de Nicosia, el Gobierno turco no había intentado ocupar el aeropuerto por la fuerza o por otros medios de coerción.

6. El Consejo se reunió nuevamente los días 27, 28 y 29 de julio para considerar la situación en Chipre. Además del avance turco hacia Karavas y Lapithos, sólo se observaron pequeños avances dentro de la ciudad amurallada de Nicosia en el período comprendido entre el 30 de julio y el 13 de agosto aunque hubo numerosas violaciones de la cesación del fuego con disparos.

7. En conformidad con el párrafo 5 de la resolución 353 (1974) del Consejo de Seguridad, los Ministros de Relaciones Exteriores de Turquía, Grecia y el Reino Unido entablaron negociaciones en Ginebra a partir del 25 de julio de 1974, y el 30 de julio convinieron en el texto de una declaración y de una aclaración adjunta. El Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido transmitió dichos textos al Secretario General quien, a su vez, los remitió al Presidente del Consejo de Seguridad (S/11398). En la 1788a. sesión del Consejo, celebrada el 31 de julio, expresé la esperanza de que este acuerdo sería el primer paso para la plena aplicación de la resolución 353 (1974), y me referí a las funciones que la declaración consideraba para la UNFICYP. El Consejo se reunió para considerar este asunto el 31 de julio y nuevamente el 19 de agosto, cuando aprobó la resolución 355 (1974) en la que se me pide "que tome las medidas apropiadas" a la luz de mi declaración del día anterior. Inmediatamente di instrucciones a mi Representante Especial y al Comandante de la UNFICYP para que procediesen a la plena aplicación del papel de la UNFICYP según se disponía en la resolución 355 (1974); el 10 de agosto, informé al Consejo sobre los esfuerzos realizados al respecto (S/11433; véase también S/11353/Add.20). En mis informes al Consejo me referí asimismo a la labor de la comisión militar, compuesta de oficiales de Grecia, Turquía y el Reino Unido y formada en virtud de la Declaración de Ginebra para delinear las posiciones de la cesación del fuego sobre el terreno. Esa comisión informó a la Conferencia de Ginebra cuando ésta reanudó sus negociaciones el 12 de agosto, pero esas negociaciones terminaron el 14 de agosto sin haber llegado a ningún acuerdo.

8. El 14 de agosto por la mañana se inició una segunda operación militar turca, que dio como resultado la ocupación de la mayor parte del sector septentrional de Chipre, desde Xeros hasta Famagusta.

9. El Consejo de Seguridad se reunió en las primeras horas del 14 de agosto y aprobó la resolución 357 (1974) en la que se exigía que todas las partes en la lucha cesasen todo fuego y toda acción militar y encarecía que se reanudasen las negociaciones. Sin embargo, la lucha en Chipre continuó casi sin interrupción, y el 15 de agosto, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 358 (1974) en la que insistía en la plena aplicación de sus resoluciones anteriores y en la observancia inmediata y estricta de la cesación del fuego. El Consejo aprobó

también la resolución 359 (1974) en la que lamentaba profundamente el hecho de que hubiese habido muertos y heridos entre los miembros de la UNFICYP, exigía que todas las partes interesadas respetasen plenamente el estatuto internacional de la UNFICYP y se abstuviesen de adoptar cualquier medida que pudiese poner en peligro la vida o la seguridad de sus miembros, y exigía además que todas las partes cooperasen con la UNFICYP en el cumplimiento de sus tareas, inclusive las funciones humanitarias, en todas las zonas de Chipre y con respecto a todos los sectores de la población. El 16 de agosto, por la noche, las fuerzas turcas declararon una cesación del fuego, que pareció mantenerse. El mismo día, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 360 (1974) en la que dejaba constancia de su desaprobación formal de las acciones militares unilaterales emprendidas contra la República de Chipre e instaba a las partes a respetar todas las disposiciones de sus resoluciones anteriores y a reanudar sin demora las negociaciones solicitadas en la resolución 353 (1974).

III. RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE LA UNFICYP DESDE EL GOLPE DE ESTADO
DE 15 DE JULIO HASTA LA CESACION DEL FUEGO DE 16 DE AGOSTO DE 1974

10. A consecuencia de los sucesos descritos en la sección anterior, la UNFICYP se vio frente a una nueva situación que no estaba prevista en su mandato. Según se establece en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, las funciones de la UNFICYP se concibieron en relación con el conflicto intercomunal de Chipre, no en relación con las hostilidades en gran escala resultantes de las actividades de fuerzas armadas de otro Estado Miembro que era una Potencia garante en virtud de los tratados de 1960. En los párrafos siguientes se reseña la forma en que la UNFICYP respondió a esos acontecimientos.

11. El 15 de julio, tan pronto como se informó acerca del golpe de Estado, se puso inmediatamente a la UNFICYP en estado de alerta. Se desplegaron oficiales de enlace adicionales en todos los planos y se aumentaron las actividades de observación por toda la isla en aquellas zonas en que era probable una confrontación entre las comunidades. No fue necesario llevar a cabo ningún nuevo despliegue de la Fuerza, pero se adoptaron algunas medidas especiales para garantizar la seguridad de la comunidad turcochipriota. Se comunicó que había habido algunos disparos en el enclave turco al norte de Nicosia que cesaron al establecerse enlace con la Guardia Nacional.

12. El 20 de julio, en la mañana de los desembarcos turcos, se colocó a la UNFICYP en estado de alerta total. Se mantuvo un nivel mayor de observación por toda la isla y se tomaron precauciones adicionales para proteger las aldeas turcochipriotas aisladas. La Guardia Nacional reaccionó frente a las operaciones de Turquía con fuertes ataques que realizó simultáneamente en otras partes de la isla, en su mayoría contra los barrios y aldeas turco-chipriotas. En esas circunstancias, todo lo que la UNFICYP pudo lograr fue concertar cesaciones del fuego locales para impedir nuevos daños a la vida y los bienes, ya que los combatientes turco-chipriotas, a los que se había desplegado fundamentalmente para proteger las aldeas aisladas y sectores de las ciudades, habían sido ampliamente superados en número. Cuando la situación de la lucha hizo necesario que el 21 de julio se evacuasen los nacionales de países extranjeros a la Zona de la Base Soberana de Dhekelia, la UNFICYP desempeñó un papel fundamental en la organización y ejecución de esa operación humanitaria. En todas las zonas, incluso en el sector de Kyrenia, se intensificaron las operaciones de patrullaje de las Naciones Unidas, se mantuvo una estricta vigilancia sobre la zona de batalla y se hizo todo lo posible para mejorar la seguridad de los civiles. Como se indica en el párrafo 3 supra las negociaciones entre las partes resultaron en un acuerdo sobre la cesación del fuego a partir de las 16.00 hora local del 22 de julio.

13. La UNFICYP se ha dedicado a ayudar a las partes a aplicar la cesación del fuego y delinear las posiciones de las partes a partir de las 16.00 horas del 22 de julio. Se establecieron nuevos puestos de observación de las Naciones Unidas en las zonas de confrontación, se llevaron a cabo amplias operaciones de patrullaje para mantener la presencia de las Naciones Unidas en toda la isla. Los acontecimientos ocurridos en el Aeropuerto Internacional de Nicosia se describen en los párrafos 4 y 5 supra y continúan los esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre la reparación y reapertura del Aeropuerto.

14. Durante este período, el Secretario General pidió refuerzos a los países que contribuyen con tropas y estos refuerzos llegaron durante el período del 24 de julio al 14 de agosto (S/11433, párr. 21), aumentando el total de la Fuerza de 2.078 hombres de todos los rangos a un total de 4.444. Se volvió a desplegar a la UNFICYP para hacer frente a la nueva situación y se establecieron dos nuevos distritos operacionales a cada lado de la cabeza de puente turca. En el resto de la isla, no fue necesario hacer nuevos despliegues mayores, pero se reforzaron todos los distritos y se aumentó en consecuencia el nivel general de vigilancia en toda la isla. Debido a los sufrimientos causados por las hostilidades, la UNFICYP desempeñó un número cada vez mayor de funciones humanitarias para ayudar a la población afectada de ambas comunidades.

15. A raíz de la interrupción de la Conferencia de Ginebra a comienzos de la mañana del 14 de agosto, se previno a todos los contingentes que eran inminentes nuevas hostilidades en gran escala. La lucha se reanudó durante ese día. Unidades blindadas de reconocimiento de la UNFICYP mantuvieron bajo observación la zona de batalla siempre que fue posible. Durante todo el día 14 de agosto, la UNFICYP trató continuamente de lograr una nueva cesación del fuego, en particular en la zona de Nicosia. Durante la noche del 14 al 15 de agosto, se logró una cesación del fuego parcial en Nicosia, a fin de que se pudieran evacuar a los no combatientes, pero a comienzos de la mañana del 15 de agosto, se inició de nuevo la lucha. En la noche del 15 al 16 de agosto, se logró una nueva cesación del fuego en la zona de Nicosia. Durante ese período, la UNFICYP hizo un importante esfuerzo para impedir la lucha entre las comunidades, pero no pudo lograrlo en ciertas zonas de combate en las que hubo que retirar los puestos de la UNFICYP. En algunas de las zonas, hubo matanzas de civiles. Después de nuevas negociaciones sobre la cesación del fuego, el 16 de agosto a las 18.00 hora local las Fuerzas turcas declararon la cesación del fuego.

IV. OPERACIONES DE LA UNFICYP DESDE LA CESACION DEL FUEGO DE 16 DE AGOSTO HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 1974

A. Concepto de las operaciones

16. En la zona controlada por la Guardia Nacional, la UNFICYP ha seguido operando conforme a sus funciones, según se expone en la resolución 186 (1964). Ha mantenido la máxima vigilancia posible en esa zona, concediendo particular importancia a las líneas de confrontación directa entre la Guardia Nacional y la policía de Chipre, por una parte, y los combatientes turco-chipriotas por la otra. Se ha hecho todo lo posible para garantizar la seguridad y protección de las aldeas y barrios turco-chipriotas.

17. En las zonas de confrontación entre las fuerzas de Turquía y la Guardia Nacional, la UNFICYP ha tratado pragmáticamente de mantener la vigilancia de la cesación del fuego, informar sobre los casos de movimiento en las avanzadas de las líneas existentes y, en lo posible, evitar cualquier infracción por las partes. En esa zona se ejerce la máxima vigilancia y siempre que fue posible se establecieron puestos de observación entre las posiciones de avanzada de los adversarios.

Además, se han realizado amplias operaciones de patrullaje a fin de mantener la presencia de las Naciones Unidas y mejorar la vigilancia de las Naciones Unidas. Al norte de la línea de confrontación, en la parte de la isla bajo control militar de Turquía, las operaciones de la UNFICYP en su mayor parte se han visto limitadas a prestar asistencia en la labor humanitaria y, cuando era posible, contribuir a la seguridad de la población greco-chipriota.

18. Finalmente, se han dado instrucciones a todos los contingentes de que presten apoyo y asistencia a las operaciones de socorro humanitario que dirige el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la propia UNFICYP y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

B. Enlace y cooperación

19. El enlace con el Gobierno de Chipre, comprendida la Guardia Nacional y la policía de Chipre, se mantuvo en forma satisfactoria y sólo ocurrieron interrupciones de menor importancia durante el golpe de Estado e inmediatamente después de él. Las operaciones de enlace con los dirigentes de la comunidad turco-chipriota funcionan satisfactoriamente. Después de algunas dificultades, se pudo establecer también enlace con el Cuartel General de las fuerzas turcas, varios días después de la intervención turca. En la actualidad, están mejorando los contactos, y se van a celebrar reuniones ordinarias a nivel de comandantes de contingente.

20. A nivel local, especialmente en las zonas sensibles, la UNFICYP ha tratado de establecer acuerdos de enlace eficaces con ambas partes para ayudar a mantener la cesación del fuego y evitar la escalación de los incidentes. Ha habido problemas en relación con el enlace y la cooperación con las fuerzas turcas, especialmente en los distritos de Famagusta y Lefka. La UNFICYP se esmera incesantemente por mejorar la situación, y durante la segunda quincena de noviembre se pudo observar cierto progreso.

C. Mantenimiento de la cesación del fuego

21. Inmediatamente después de la cesación del fuego del 16 de agosto de 1974, la UNFICYP realizó un intenso programa de patrullaje para establecer e indicar los límites de las vanguardias de ambas posiciones. Se estableció entonces un sistema de vigilancia basado en puestos de observación y patrullas para descubrir cualquier actividad militar, en particular en las zonas sensibles. En la actualidad, hay 130 puestos de observación ubicados en el sur y 36 en el norte.

22. Desde la cesación del fuego, los efectivos de la UNFICYP han negociado gran número de acuerdos locales de cesación del fuego, especialmente en la zona de Nicosia. Para aliviar la situación en Nicosia, se está discutiendo una propuesta de la UNFICYP tendiente a establecer una zona neutral entre las dos partes.

23. A fin de garantizar la seguridad y el bienestar de la población turco-chipriota en el sur, se han estacionado destacamentos especiales de las Naciones Unidas cerca de todas las aldeas turco-chipriotas o mixtas y gran número de patrullas recorren diariamente esas zonas. Sin embargo, hasta el momento los esfuerzos tendientes a ofrecer una seguridad análoga a la población greco-chipriota en el norte no han resultado eficaces a causa de las restricciones impuestas por las fuerzas turcas al establecimiento de puestos y a la libertad de circulación de las patrullas del UNFICYP.

D. Incidentes de disparos en violación de la cesación del fuego

24. Aunque hay aún un promedio de 27 incidentes diarios de disparos, estas violaciones han disminuido considerablemente tanto en número como en intensidad, en los últimos dos meses. El intenso intercambio de fuego con armas ligeras ha tendido a ser reemplazado por disparos aislados de fusil, salvo en la noche del 21 al 22 de octubre, cuando ocurrió en Nicosia un intenso intercambio de fuego. La mayoría de los disparos en violación de la cesación del fuego ocurren en la actualidad en la zona de Nicosia, especialmente en el noroeste de la ciudad, sector donde están las misiones diplomáticas y también en la zona adyacente a la parte septentrional de la antigua ciudad amurallada. En la zona rural, han ocurrido también frecuentemente incidentes de disparos en la zona de Pyroi/Louroujina, así como en algunas partes del distrito de Lefka. Siempre que han ocurrido intercambios de disparos, los efectivos locales de las Naciones Unidas han intentado verificar los hechos y lograr una cesación del fuego mediante rápidas negociaciones. A continuación, se han formulado las protestas correspondientes a la parte ofensora.

E. Violaciones de la cesación del fuego provocadas por movimientos de fuerzas; construcción de posiciones defensivas

25. Después de la aprobación de las resoluciones 357 (1974) del 14 de agosto y 358 (1974) del 15 de agosto por el Consejo de Seguridad, las posiciones de vanguardia han avanzado de cuando en cuando. La UNFICYP ha tratado de limitar esos avances estableciendo nuevos puestos de observación e intentando persuadir a la parte responsable a que volviera a las posiciones que ocupaba a las 16.00 horas del 16 de agosto.

26. En algunos casos, las observaciones de la UNFICYP fueron atendidas retirándose las tropas avanzadas. En otros casos, se han seguido manteniendo las zonas ocupadas después del 16 de agosto. Esto se aplica sobre todo a los avances de las tropas turcas a fines de agosto en la zona de Pyroi, en septiembre en la zona de Gallini, desde fines de septiembre a mediados de octubre al norte de la zona de la Base Soberana de Dhekelia, a fines de octubre al sur de Famagusta en la zona de Dherinia, y últimamente en la zona de Yerolakkos al oeste de Nicosia. También ha habido algunas violaciones provocadas por movimientos de la Guardia Nacional que han sido observadas y tomadas en cuenta por la UNFICYP.

27. Desde la cesación del fuego, ambas partes han afianzado sus posiciones defensivas, especialmente a lo largo de la línea de confrontación directa que señala el límite de la zona sometida a control turco. El mejoramiento generalizado de las fortificaciones de ambas partes ha tendido a cristalizar el enfrentamiento militar y a hacer que sean más difíciles de negociar los retiros o despliegues futuros de las tropas.

F. Minas

28. Al construir sus posiciones defensivas ambas partes han colocado y siguen colocando cantidades considerables de minas contra personas y contra tanques en terrenos ubicados a ambos lados de la zona de enfrentamiento. Lamentablemente, al parecer, ninguna de las partes sigue los procedimientos internacionales regulares de carácter militar para señalar los terrenos minados; la UNFICYP tampoco puede confirmar que los terrenos minados por cada una de las partes hayan sido indicados adecuada y exactamente.

29. El empleo en gran escala de minas en Chipre causa grave preocupación y puede conducir en los próximos años a lamentables bajas como ocurrió en el trágico accidente del 12 de noviembre, cuando resultaron muertos un policía civil australiano de la UNFICYP y un civil turco-chipriota y heridas cinco personas más, incluidos niños.

30. La UNFICYP está realizando ahora una operación especial para registrar y marcar las zonas que se sabe han sido minadas por las distintas partes. Se espera que después ambas partes cooperen con la UNFICYP para indicar con más detalle la ubicación y composición de sus respectivos terrenos minados. Se han celebrado discusiones separadas entre la UNFICYP, la Guardia Nacional y las autoridades turco-chipriotas, así como entre la UNFICYP y las fuerzas turcas para lograr su cooperación en el registro de los campos de minas. Mientras tanto la colocación de minas por ambas partes sigue generalizada.

G. Libertad de circulación de la UNFICYP

31. Desde el comienzo de la intervención turca la libertad de circulación de la UNFICYP ha sido restringida en general en las zonas controladas por las fuerzas turcas y en varios casos las autoridades militares turcas han pedido el retiro de los puestos de observación y campamentos de la UNFICYP de dichas zonas. El 29 de julio, se solicitó de la UNFICYP que retirara todo su personal y todos sus puestos de las zonas sometidas a control turco, pero esta cuestión se resolvió después de que discutí personalmente el problema con el Primer Ministro de Turquía. En su resolución 359 (1974) del 15 de agosto de 1974, el Consejo de Seguridad exigió que todas las partes cooperaran con la UNFICYP en el cumplimiento de sus tareas, inclusive las funciones humanitarias, en todas las zonas de Chipre y con respecto a todos los sectores de la población.

32. Como consecuencia de la aprobación de la resolución 359 (1974) y de la entrada en vigor de la cesación del fuego del 16 de agosto, la UNFICYP hizo energícos esfuerzos para promover la seguridad y el bienestar de la población civil de ambas comunidades que se encontraban en territorio sometido a control militar de la otra parte. Estos esfuerzos, que suponían el establecimiento de puestos de observación, patrullaje intenso y el envío de convoyes de asistencia médica y suministros de socorro humanitarios, requirieron que la UNFICYP ejerciera su libertad de circulación.

33. En la región meridional, la UNFICYP tuvo éxito generalmente en proteger a la población turco-chipriota, salvo durante los pocos días de lucha en gran escala en julio y mediados de agosto, cuando hubo que retirar temporalmente al personal de algunos de los puestos de la UNFICYP. Desde el 16 de agosto, la UNFICYP ha establecido su presencia en aldeas y regiones turco-chipriotas del sur, o ha enviado a ellas frecuentes patrullas (véase supra el párr. 23); ha mantenido al Vicepresidente informado de las necesidades de esas aldeas y regiones, ha ayudado a enviarles alimentos y otros suministros, ha proporcionado escoltas y ha preparado la evacuación de los enfermos y la búsqueda de personas desaparecidas. En la región septentrional, las restricciones impuestas por las autoridades militares han hecho difícil el desempeño de algunas de estas funciones. En respuesta a mis peticiones dirigidas al Gobierno de Turquía, se permitió el acceso a la región septentrional, especialmente después de mediados de octubre, a los equipos humanitarios de la UNFICYP que distribuirían suministros de socorro del ACNUR y de otras fuentes, siempre que fueran acompañados por un oficial de enlace turco. Desde entonces han disminuido gradualmente las restricciones. Se sigue, sin embargo, negando a la UNFICYP permiso para establecer puestos de observación o para organizar patrullas militares o de policía. El Gobierno de Chipre ha protestado repetidamente por la imposibilidad en que está la Fuerza de proporcionar a los greco-chipriotas del norte la misma protección que da a los turco-chipriotas del sur. En los últimos días de noviembre hubo indicaciones alentadoras de que disminuirían aún más las restricciones impuestas a la libertad de circulación de la UNFICYP en la región septentrional.

V. CAMBIOS EN LA COMPOSICION Y EN EL DESPLAZAMIENTO
DE LA UNFICYP

34. Después de haber reducido sus fuerzas en conformidad con la segunda fase del plan para la reducción de la Fuerza esbozado en mi informe del 22 de mayo de 1974 (S/11294, párrs. 10 a 14), la UNFICYP no tenía efectivos suficientes para desempeñar las muchas y diversas funciones de la nueva situación que se planteó después del 15 de julio. En consecuencia, informé al Consejo de Seguridad en su 1782a. sesión, celebrada el 22 de julio, que tenía la intención de ponerme en contacto con los países contribuyentes para que reforzaran sus contingentes con carácter de urgencia. Los detalles de esos refuerzos se publicaron en mi informe provisional al Consejo de Seguridad en cumplimiento de la resolución 355 (1974) (S/11433, párrs. 20 a 22; véase también supra el párr. 14).

35. En el siguiente cuadro figuran los efectivos militares de la UNFICYP al 4 de diciembre de 1974:

| | <u>Militares</u> | <u>Total</u> | |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------|-----|
| AUSTRIA | Cuartel General de la UNFICYP, centro médico y policía militar | 28 | |
| | Batallón de infantería - UNAB6 | 292 | 320 |
| CANADA | Cuartel General de la UNFICYP y policía militar | 37 | |
| | <u>Canadian airborne regiment</u> | 822 | 859 |
| DINAMARCA | Cuartel General de la UNFICYP y policía militar | 18 | |
| | Batallón de infantería UN XXII | 402 | 420 |
| FINLANDIA | Cuartel General de la UNFICYP y policía militar | 16 | |
| | Batallón de infantería UN 22 | 583 | 599 |
| IRLANDA | Cuartel General de la UNFICYP | 6 | 6 |
| REINO UNIDO | Cuartel General de la UNFICYP y policía militar | 153 | |
| | Grupo de Comandos 41 | 602 | |
| | Regimiento blindado de reconocimiento - <u>Queen's Royal Irish Hussars</u> | 318 | |
| | Escuadrón blindado de reconocimiento - <u>Parachute squadron, RAC</u> | 85 | |
| | <u>Helicopter Aviation Flight, AAC</u> | 21 | |
| | <u>Helicopter squadron, RAF</u> | 27 | |
| | Escuadrón de transportes | 109 | |
| Unidades de apoyo logístico | 95 | 1 410 | |

/...

| | | <u>Militares (continuación)</u> | <u>Total</u> |
|----------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------|--------------|
| SUECIA | Cuartel General de la UNFICYP y policía militar | 21 | |
| | Batallón de infantería UN 550 | 548 | <u>569</u> |
| | Total del personal militar | | <u>4 183</u> |
| <u>Policía civil</u> | | | |
| AUSTRALIA | | 34 | |
| AUSTRIA | | 55 | |
| DINAMARCA | | 23 | |
| SUECIA | | 40 | |
| | Total de la policía civil | | <u>152</u> |
| | Total de la UNFICYP | | <u>4 335</u> |

El desplazamiento detallado actual de la UNFICYP figura en el mapa.

36. Durante el período que se examina la UNFICYP sufrió un número relativamente grande de bajas, de cuyo hecho el Consejo de Seguridad tomó nota y lamentó en su resolución 359 (1974). Las bajas fueron las siguientes:

| | <u>Heridos</u> | <u>Muertos</u> |
|------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| 23 de mayo a 20 de julio | - | - |
| 20 a 22 de julio (primera fase de las hostilidades) | 18 | 1 |
| 23 de julio a 14 de agosto | 3 | 1 |
| 14 a 16 de agosto (segunda fase de las hostilidades) | 40 | 5 |
| 16 de agosto a 5 de diciembre | 4 | 2 |
| | <u>65</u> | <u>9</u> |
| Número total de las bajas de la UNFICYP: | | 74 |

VI. ORDEN PUBLICO - UNCIVPOL

37. Ha habido un número considerable de informes y denuncias sobre atrocidades, cometidas en su mayoría, según se dijo, durante el apogeo de las hostilidades, ya sea entre el 20 y el 23 de julio o entre el 14 y el 16 de agosto. Se han recibido denuncias de greco-chipriotas sobre 42 casos de asesinato de personas civiles,

presuntamente cometidos por turco-chipriotas o por fuerzas turcas, que ocasionaron la muerte de unos 300 greco-chipriotas. También se han recibido denuncias de turco-chipriotas sobre 20 casos de asesinato de personas civiles, presuntamente cometidos por greco-chipriotas, que ocasionaron la muerte de unos 195 turco-chipriotas. La UNFICYP ha puesto confidencialmente a disposición de ambas partes esos informes, junto con las conclusiones, en lo posible de la UNCIVPOL. Las investigaciones de la UNCIVPOL han sido considerablemente obstaculizadas por las disposiciones en pugna de las partes en cuanto a la reciprocidad plena para las investigaciones de la UNCIVPOL en todas las zonas. La parte greco-chipriota ha insistido a ese respecto en la reciprocidad plena.

38. Ha habido un pillaje generalizado a raíz de las hostilidades, así como informes inquietantes acerca de la seguridad personal de civiles en las zonas ocupadas, aludiéndose especialmente a supuestos casos de violación. En lo posible, las unidades militares y policiales de la UNFICYP han tratado de adoptar medidas correctivas en colaboración con las autoridades militares interesadas y, en su caso, con el CICR, pero las limitaciones señaladas antes en este informe han entorpecido gravemente esas actividades.

39. La UNCIVPOL se esfuerza por crear una atmósfera de mayor seguridad en las zonas de confrontación a lo largo de las líneas de cesación del fuego, tanto en aldeas turco-chipriotas como greco-chipriotas. Ello se ha hecho mediante patrullas intensivas, el suministro de escoltas a los agricultores para que cultiven sus campos en las zonas de peligro y el establecimiento de puestos permanentes.

40. En agosto se estableció un puesto de la UNCIVPOL en la aldea de Dhali, de población mixta, y en octubre otra en Athienou. Desde entonces, han regresado a esta última aldea unos 600 greco-chipriotas. Más al sur, la UNCIVPOL, conjuntamente con unidades militares de la UNFICYP, ha ofrecido protección a aldeas turco-chipriotas aisladas, también mediante el sistema de patrullas y puestos permanentes.

VII. ASUNTOS HUMANITARIOS Y ECONOMICOS

41. Como consecuencia de los acontecimientos de julio y agosto, aproximadamente una tercera parte de la población de la Isla se vio sin hogar o reducida a la indigencia, y el Gobierno de Chipre pidió asistencia a las Naciones Unidas para proporcionarles socorro. El 29 de agosto, designé al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Príncipe Sadruddin Aga Khan, Coordinador de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas para Chipre. El Alto Comisionado visitó a Chipre del 22 al 27 de agosto (S/11488) y envió a un grupo de funcionarios de su Oficina a la Isla para coordinar las actividades de socorro en ella. En consulta con las autoridades de Chipre, la UNFICYP, los órganos y programas interesados de las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el grupo del ACNUR evaluó la necesidad de socorro de emergencia a corto plazo, cuyo costo para el período comprendido entre el 1.º de septiembre y el 31 de diciembre de 1974 se calculó en 22 millones de dólares. El 6 de septiembre, conforme a la resolución 361 (1974) del Consejo de Seguridad, formulé un llamamiento para lograr los recursos y los medios financieros necesarios (S/11488/Add.1).

42. Como resultado de la generosa respuesta multilateral y bilateral a mi llamamiento y las medidas coordinadas por el Alto Comisionado, se satisfarán las necesidades de emergencia de los refugiados y personas desplazadas en Chipre durante el período comprendido entre el 1.º de septiembre y el 31 de diciembre de 1974. Entre estas necesidades se contaban alimentos, suministros médicos y alojamiento de emergencia (tiendas, mantas, catres de campaña, cocinillas, utensilios de cocina y cubiertos, etc.). El 31 de octubre presenté un informe al Consejo de Seguridad y le transmití el informe del Alto Comisionado sobre los acontecimientos relativos a esta asistencia humanitaria (S/11488/Add.2). Desde entonces, los suministros han continuado llegando a Chipre y se ha logrado el objetivo de los 22 millones de dólares para las contribuciones en especie o en efectivo. Los detalles de la asistencia proporcionada o que se proporcionará se describen en el párrafo 5 del Anexo a mi informe del 31 de octubre.

43. La situación de los greco-chipriotas desplazados en el sur ha mejorado gradualmente. Conforme a las últimas estadísticas greco-chipriotas, el número total ha disminuido de 203.600 al 1.º de septiembre a 179.000 al 21 de noviembre, ya que unos 24.000 regresaron a sus hogares en Nicosia o cerca del lado meridional de la línea que indica el límite del control turco. Entre las mismas fechas, el número de personas desplazadas que se bastaban a sí mismas aumentó de 26.300 a 41.600 y el número de las personas desplazadas que necesitaban asistencia en materia de alimentos y/o alojamiento disminuyó de 177.000 a 137.800. Estas estadísticas indican también que el número de las personas satisfactoriamente alojadas ha aumentado desde el 1.º de septiembre de 56.000 a 101.000; el número de las personas alojadas en edificios públicos tales como escuelas disminuyó de 20.000 a 2.500; el de las que vivían hacinadas en viviendas, de 81.000 a 53.000 y el de las que vivían en chozas no varió: 8.500. Se ha hallado alojamiento para todas las personas (33.500) que en septiembre vivían a la intemperie. Viven en campamentos de tiendas 13.800 personas. Además hay unos 30.000 turco-chipriotas en aldeas y enclaves de la zona meridional, entre los que se incluyen unos 9.000 en la zona de la base soberana británica de Episkopi, unos 11.000 desplazados y unos 7.000 turco-chipriotas necesitados en la zona septentrional, y unos 15.000 greco-chipriotas en la zona septentrional.

44. Todas las semanas, el ACNUR realiza reuniones de coordinación en la zona de conferencias de las Naciones Unidas en el Palacio Ledra, con la participación de las misiones diplomáticas en Nicosia, incluidas las de Grecia y Turquía, y la Cruz Roja de Chipre, la Media Luna Roja turca, la UNFICYP, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el CICR y organismos voluntarios.

45. La UNFICYP ha prestado apoyo al programa humanitario de socorro en cooperación con el ACNUR, así como con el PNUD, el CICR y los organismos de socorro locales. Las principales actividades han consistido en el suministro de alimentos, mantas y remedios en las aldeas que los necesitaban; en la verificación del estado de las personas desplazadas y el suministro de informaciones sobre la situación en las aldeas aisladas; en la prestación de asistencia médica y medios de evacuación; en el suministro de escoltas para los grupos de trabajo en las zonas de enfrentamiento y la asistencia para la búsqueda de las personas desaparecidas.

46. En total, la UNFICYP entregó 647 cargamentos de alimentos (unas 2.000 toneladas) a las aldeas turco-chipriotas y greco-chipriotas que carecían de alimento; 316 cargamentos (aproximadamente 1.264 toneladas) se entregaron a aldeas greco-chipriotas y 308 cargamentos (aproximadamente 1.300 toneladas) a aldeas turco-chipriotas. Asimismo, la UNFICYP transportó 300 toneladas de harina y 60 toneladas de arroz del ACNUR a la zona septentrional. Al principio, el suministro se dirigió principalmente a las aldeas turco-chipriotas del sur y a los greco-chipriotas en el Dome Hotel de Kyrenia y en la aldea de Bellapais. Desde el mes de septiembre, sólo se permitió un acceso limitado a las aldeas del distrito de Famagusta, incluso la región de Karpass, y en el mes de noviembre se concertó un acuerdo de carácter más general que permitirá que los alimentos suministrados por el ACNUR se entreguen a los greco-chipriotas del norte en vehículos de la UNFICYP en la misma forma que se hace con los suministros de la UNFICYP a los turco-chipriotas del sur. La UNFICYP transportó medicamentos y mantas para el ACNUR desde la base de Akrotiri hacia el norte. En las últimas semanas escasearon los suministros de alimentos de la Media Luna Roja que debían entregarse a aldeas turco-chipriotas del sur. Actualmente las autoridades greco-chipriotas se han comprometido a suministrar víveres de sus fuentes de abastecimiento a aldeas turco-chipriotas mientras dure la escasez de suministros de la Media Luna Roja. Las autoridades greco-chipriotas pagan asimismo pensiones a los greco-chipriotas del norte y a los turco-chipriotas del norte y del sur que tienen derecho a tales pensiones.

47. Unos 2.500 greco-chipriotas han estado viviendo en malas condiciones en las regiones septentrionales donde estaban concentrados, aunque recientemente los suministros de alimentos distribuidos por la UNFICYP y la atención médica prestada por los equipos médicos del CICR han aliviado su situación. En la reunión del 11 de noviembre entre el Sr. Clerides y el Sr. Denktash se convino en que unos 1.500 greco-chipriotas situados en Voni (WD 452 990) y en Gypsos (WE 715 024) fueran evacuados hacia el sur. El 19 de noviembre concluyó la evacuación de 389 greco-chipriotas de Voni. La evacuación de los Gypsos terminó el 30 de noviembre. En total, se trasladaron al sur 1.123 personas. Se dio comienzo a la evacuación hacia el norte de los habitantes turco-chipriotas de Mandria (VD 846 588) y hasta ahora han sido trasladadas 250 personas. Los turco-chipriotas del sur viven en general en condiciones razonables, a pesar de la escasez de alimentos mencionada y de la falta

de dinero debida al desempleo. A raíz de la decisión del 96%, más o menos, de los prisioneros o detenidos turco-chipriotas de trasladarse al norte una vez liberados, se planteó un problema con respecto a las familias que dejaron en el sur. Estas están formadas en su mayor parte por mujeres y ancianos que necesitan constante ayuda externa. Las autoridades greco-chipriotas han accedido ahora a pagar subsidios en efectivo a los turco-chipriotas del sur tal como lo hacen ya con las personas desplazadas greco-chipriotas.

48. Como se indica en mi informe (S/11488/Add.2, párr. 10), a partir del mes de agosto se han trasladado a la región septentrional, por sus propios medios, varios miles de turco-chipriotas.

49. En cumplimiento de lo convenido entre el Sr. Clerides y el Sr. Denktash, se tomaron medidas para trasladar varias categorías de personas del sur al norte y viceversa. Entre ellas figuran los prisioneros, los enfermos y lesionados, las personas abandonadas, los niños de corta edad, los ancianos y los inválidos, los estudiantes universitarios, los maestros y las personas con pasaporte extranjero. La UNFICYP coopera con el CICR en la realización del traslado de las personas incluidas en ese convenio.

50. Los equipos médicos de la UNFICYP visitan las aldeas aisladas y complementan los esfuerzos de los equipos médicos del CICR, particularmente en el sur, puesto que este último ha destinado al norte a la mayoría de sus equipos. La libertad de movimiento de la UNFICYP sigue sujeta a considerables restricciones en lo que atañe a la asistencia médica en el norte, debido a lo cual son varias las regiones que no cuentan con ayuda médica suficiente, especialmente en el Karpass.

51. El 31 de octubre de 1974 se dio fin al canje de prisioneros y detenidos. Se puso en libertad a 5.816 prisioneros, de los cuales 3.308 eran turco-chipriotas y 2.487 greco-chipriotas. Doce eran nacionales turcos y nueve nacionales griegos. Ochenta y cuatro de los turco-chipriotas permanecieron en el sur (es decir, aproximadamente el 4%) y 533 greco-chipriotas se dirigieron a sus aldeas del norte (o sea alrededor del 20%). La UNFICYP cooperó con el CICR en los arreglos pertinentes y el canje se realizó en el local de la UNFICYP, en el Ledra Palace Hotel.

52. A raíz de un acuerdo entre el Sr. Clerides y el Sr. Denktash, 313 habitantes turco-chipriotas de la aldea mixta de Tokhni (WD 296 490), junto con sus animales y efectos personales, fueron evacuados por razones humanitarias al sector turco-chipriota de Nicosia, el 24 y 25 de octubre de 1974. La UNFICYP proporcionó los medios de transporte y organizó la operación.

53. La UNFICYP trasladó a sus zonas respectivas a 325 estudiantes turco-chipriotas y a 106 estudiantes greco-chipriotas, matriculados en la universidad, que deseaban estudiar en el extranjero. La UNFICYP está reuniendo actualmente listas de maestros que desean ser trasladados de una zona a la otra.

54. Una de las principales cuestiones que están considerando actualmente el Sr. Clerides y el Sr. Denktash es el de las personas desaparecidas, que según se dice son alrededor de 3.000. La UNFICYP, por conducto de su oficina de personas desaparecidas, está cooperando con el organismo central de búsqueda del CICR en la realización de operaciones intensificadas de ese tipo con el fin de ubicarlas.

55. Con respecto al suministro de agua y electricidad, como secuela de las hostilidades hubo un número considerable de interrupciones en los servicios, particularmente en la red eléctrica de las zonas de confrontación. La UNFICYP, que celebró negociaciones con personal técnico de ambos lados y proporcionó escoltas para permitir que se realizaran los trabajos de reparación, sigue prestando ayuda para estos servicios esenciales.

56. Una de las consecuencias más graves de las hostilidades han sido los daños sufridos por la agricultura y ganadería, particularmente en el norte. El ACNUR ha contribuido con 80.000 dólares para atender el costo de alimentación, mano de obra, etc. para la preservación del ganado abandonado en el norte. Además, de acuerdo con las autoridades del sector norte, se ha designado a un oficial de ganadería de la FAO que tiene libertad de acceso a todos los centros en que se ha reunido el ganado. Sus informes indican que, en general, la situación del ganado es actualmente satisfactoria. También han sufrido daños las plantaciones de cítricos. Los bosques del norte y del oeste han sufrido asimismo daños considerables.

57. La UNCIPO ha ayudado en gran medida en el programa de socorro humanitario proporcionando escoltas para los convoyes de alimentos y la evacuación de personas por razones de salud y de otra índole.

58. El equipo del ACNUR y la UNFICYP continúan sus actividades, conjuntamente con otros organismos internacionales y nacionales de socorro, para llevar ayuda a las zonas que más la necesitan y para coadyuvar en la ejecución de los acuerdos intercomunales.

VIII. ESFUERZO DE MEDIACION Y CONVERSACIONES INTERCOMUNALES

59. La situación relativa a una reanudación de la función de mediación con arreglo al párrafo 7 de la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad no ha experimentado cambios desde el último informe, debido principalmente a que los tres Gobiernos más directamente interesados sostienen firmemente opiniones ampliamente divergentes sobre la cuestión.

60. Al principio del período que abarca el presente informe, y antes de los acontecimientos que se iniciaron el 15 de julio, las conversaciones intercomunales, que habían sido reactivadas sobre la base de los aide mémoires del Secretario General de fecha 18 de octubre de 1971 y 18 de mayo de 1972, fueron reanudadas de acuerdo con lo convenido (S/11294, párr. 58). Se celebraron tres reuniones, el 11 y el 18 de junio y el 9 de julio.

61. En las reuniones del 11 y el 18 de junio, el representante greco-chipriota, Sr. Clerides, y el representante turco-chipriota, Sr. Denktash, sometieron declaraciones escritas en las que presentaban los puntos de vista de sus comunidades y se acordó que los dos expertos constitucionales continuaran su búsqueda de un texto convenido sobre las cuestiones aún pendientes relativas al gobierno local. El 9 de julio de 1974 se celebró una nueva reunión, en presencia del Sr. Weckmann-Muñoz, mi nuevo Representante Especial. La reunión prevista para el 16 de julio de 1974 no se realizó debido al golpe de Estado del día anterior.

IX. VISITA DEL SECRETARIO GENERAL A CHIPRE, GRECIA Y TURQUÍA
(25 a 27 de agosto de 1974)

62. Como informé anteriormente al Consejo de Seguridad (S/11473), a fines de agosto visité a Chipre, Grecia y Turquía para celebrar conversaciones sobre la situación con los Gobiernos interesados, los líderes de las dos comunidades de Chipre y con mi Representante Especial, el Comandante de la Fuerza y el Alto Comisionado para los Refugiados, quien coordina la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas en la Isla. Pese a las dificultades actuales, hallé en todas las partes el vivo deseo de llegar a un arreglo negociado. Mis conversaciones en Atenas y en Ankara, y con el Presidente Interino Clerides y el Vicepresidente Denktash en Chipre, abarcaron una amplia gama de cuestiones. En particular, giraron alrededor de la búsqueda de medios para realizar progresos hacia una solución negociada, y de una posible base para un arreglo en Chipre. También abarcaron cuestiones humanitarias, la posibilidad de reabrir el aeropuerto de Nicosia para fines humanitarios y el futuro papel de la UNFICYP.

63. Mientras estuve en Nicosia hice arreglos para la primera de una serie de reuniones entre el Presidente Interino Clerides y el Vicepresidente Denktash, como medio de resolver urgentes cuestiones humanitarias. Sugerí también la posibilidad de que estas reuniones brindaran una oportunidad para discutir los problemas políticos más amplios. Me causó gran satisfacción el enterarme, a mi regreso a Nueva York, que todas las partes interesadas recibieron con beneplácito este segundo aspecto de las reuniones entre el Sr. Clerides y el Sr. Denktash como un esfuerzo constructivo para allanar el camino hacia futuras negociaciones.

X. REUNIONES ENTRE EL SR. CLERIDES Y EL SR. DENKTASH

64. La primera reunión entre el Sr. Clerides y el Sr. Denktash tuvo lugar el 26 de agosto, en mi presencia. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y mi Representante Especial también estuvieron presentes. Ambos dirigentes convinieron en reunirse por lo menos una vez por semana a fin de examinar los problemas humanitarios apremiantes. Desde entonces, y a partir del 6 de septiembre, ambos dirigentes se han reunido a intervalos regulares trece veces en total, y han examinado una amplia variedad de problemas con la asistencia de mi Representante Especial y de otros funcionarios de las Naciones Unidas, inclusive un representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. También ha estado presente un representante del CICR. Las decisiones acordadas en esas reuniones han dado firme impulso al programa de socorro humanitario y han contribuido considerablemente al mejoramiento de la situación de muchas personas (véase S/11468 y Add.1 a 4).

65. No se tardó en llegar a un acuerdo sobre un plan para el canje de prisioneros y detenidos, en la forma propuesta por el CICR; se le dio forma definitiva el 31 de octubre de 1974. También se convino en arreglos para ayudar a los ancianos y enfermos que habían quedado rezagados en aldeas aisladas, incluidas las mujeres embarazadas, a fin de que pudieran reunirse con sus respectivos partidarios para recibir tratamiento en hospitales o por parte de médicos que estuvieran con ellos.

66. También se llegó a acuerdo sobre los puntos siguientes:

- a) permitir que estudiantes universitarios matriculados reanudaran sus estudios en el exterior;
- b) permitir que los maestros se trasladaran con sus familias para hacerse cargo de puestos que les hubieran asignado sus autoridades educacionales respectivas;
- c) permitir que los nacionales extranjeros, incluidos los griegos y los turcos, aislados por las hostilidades, regresaran a sus hogares, y brindar facilidades análogas a los greco-chipriotas y turco-chipriotas desamparados;
- d) facilitar la labor de búsqueda de personas desaparecidas por el CICR;
- e) permitir que los niños de corta edad acompañasen a las madres que fueran evacuadas;
- f) colaborar con un consultor, que sería nombrado por la UNESCO, en la preservación y restauración de monumentos culturales;
- g) hacer arreglos preliminares para la venta de la cosecha de tabaco de productores greco-chipriotas y turco-chipriotas en el Karpass.

En su mayoría, los arreglos ya se han cumplido o han llegado a una etapa avanzada de ejecución.

67. Todas las reuniones se desarrollaron en una atmósfera constructiva y de colaboración. Habitualmente, después de esas reuniones, el Sr. Clerides y el Sr. Denktash intercambiaban pareceres sobre determinados aspectos políticos en presencia de mi Representante Especial.

XI. ASPECTOS FINANCIEROS

68. Cincuenta y cinco Estados Miembros y tres gobiernos no miembros han hecho contribuciones voluntarias a la Cuenta Especial de la UNFICYP por una suma de 156,3 millones de dólares, aproximadamente, correspondientes a los períodos transcurridos desde el comienzo de las actividades de la Fuerza el 27 de marzo de 1964, hasta el 15 de diciembre de 1974. Además, las contribuciones voluntarias de fuentes públicas, intereses devengados por inversiones de fondos temporalmente no utilizados y otros ingresos varios recibidos por la Cuenta, han alcanzado a un total de unos 2,6 millones de dólares. En consecuencia, se han puesto a disposición de la Cuenta Especial de la UNFICYP alrededor de 158,9 millones de dólares para sufragar los gastos de las Naciones Unidas en la Fuerza correspondientes a los períodos transcurridos hasta el 15 de diciembre de 1974.

69. Los gastos que deberán sufragar las Naciones Unidas por el funcionamiento de la UNFICYP durante los períodos transcurridos desde el establecimiento de la Fuerza hasta el 15 de diciembre de 1974, se calculan ahora en 186,4 millones de dólares, de los cuales, 7,7 millones de dólares son consecuencia del refuerzo de la Fuerza efectuado últimamente (véase el párrafo 34). Esta cifra incluye los gastos directos que el mantenimiento de la Fuerza en Chipre supone para las Naciones Unidas, así como las sumas que habrán de pagarse a los Gobiernos que proporcionan contingentes por concepto de gastos adicionales y extraordinarios y que éstos desean que las Naciones Unidas les reembolsen.

70. La suma de 158,9 millones de dólares recibida hasta ahora por la Cuenta Especial de la UNFICYP es inferior en unos 27,5 millones de dólares al monto necesario de 186,4 millones de dólares que se indica más arriba. Sin embargo, además de las contribuciones voluntarias que ya han sido acreditadas en la Cuenta, se espera ahora recibir a su debido tiempo unos 0,3 millones de dólares con cargo a las promesas de contribuciones de los Gobiernos todavía no hechas efectivas.

71. Si se agrega a la suma de 158,9 millones recibida hasta ahora la suma prevista de 0,3 millones de dólares por recibir, cabe esperar que la cantidad total recibida por la Cuenta Especial de la UNFICYP desde marzo de 1964 llegue a 159,2 millones aproximadamente. La diferencia entre esta cifra y los gastos que hay que sufragar, que suman aproximadamente 186,4 millones de dólares, es de 27,2 millones de dólares. En consecuencia, a menos que se reciban contribuciones adicionales, sea en virtud de promesas ya hechas o de otras nuevas, antes del 15 de diciembre de 1974, el déficit de la Cuenta Especial de la UNFICYP para esa fecha será de 27,2 millones de dólares.

72. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar por seis meses más a partir del 15 de diciembre de 1974 el período de estacionamiento de la Fuerza en Chipre, se calcula que los gastos adicionales que entrañaría para la Organización una Fuerza que contara aproximadamente con los mismos efectivos que en el momento actual, suponiendo que continuaran los actuales compromisos de reembolso, alcanzarían a unos 13,7 millones de dólares, según se detalla más abajo.

CALCULO DEL COSTO DE LA UNFICYP POR CATEGORIAS PRINCIPALES DE GASTOS
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <u>I. Gastos de operación efectuados por las Naciones Unidas</u> | |
| Movimiento de contingentes | 235 |
| Gastos operacionales | 1 565 |
| Alquiler de locales | 370 |
| Raciones | 983 |
| Personal no militar, sueldos, gastos de viaje, etc. | 937 |
| Gastos diversos e imprevisos | 400 |
| | 4 490 |
| | 4 490 |
| <u>II. Reembolso de gastos adicionales de los Gobiernos que suministran contingentes</u> | |
| Sueldos y subsidios | 8 400 |
| Equipo de propiedad de los contingentes | 700 |
| Pensiones por fallecimiento e invalidez | 100 |
| | 9 200 |
| | 9 200 |
| | TOTAL GENERAL de las partes I y II 13 690 |

Los gastos mencionados para el próximo semestre no reflejan el costo total de la UNFICYP para los Estados Miembros y no miembros, en la medida en que no están incluidos los gastos adicionales que los Miembros que suministran contingentes o unidades policiales a la Fuerza han convenido en sufragar a sus propias expensas en lugar de solicitar su reembolso de las Naciones Unidas. En mi informe al Consejo de Seguridad de fecha 1.º de diciembre de 1973 (S/11137) figuran las cifras indicativas de las cantidades correspondientes que, actualizadas, serán aproximadamente: Australia 200.000 dólares, Austria 200.000 dólares, Canadá 1.600.000 dólares 1/, Dinamarca 400.000 dólares, Suecia 700.000 dólares y el Reino Unido 2.100.000 dólares 1/. Finlandia sufraga también algunos gastos de la UNFICYP a sus propias expensas.

1/ Excluido el costo normal de sueldos y subsidios.

73. Para financiar los gastos correspondientes a la Organización por el mantenimiento de la Fuerza durante un período de seis meses a partir del 15 de diciembre de 1974 y para sufragar todos los gastos y reclamaciones pendientes hasta esa fecha, será necesario que se reciban contribuciones voluntarias a la Cuenta Especial de la UNFICYP por un total de 41,9 millones de dólares.

XI. OBSERVACIONES

74. El período que se examina se caracterizó por la crisis más grave que haya pasado Chipre desde la iniciación de la operación de las Naciones Unidas en la isla en 1964.

75. En julio último, la tranquilidad que había reinado durante tantos años, gracias en gran medida a la presencia de la UNFICYP, terminó repentinamente como consecuencia de acontecimientos que estaban claramente fuera de la competencia de la Fuerza de las Naciones Unidas. El golpe de Estado del 15 de julio fue seguido de la intervención militar por Turquía y hostilidades en gran escala entre la Guardia Nacional, por una parte, y el ejército turco y combatientes turco-chipriotas, por otra. Las fuerzas armadas turcas ocupan ahora cerca del 40% de Chipre. La economía de la isla está gravemente perturbada y una tercera parte de su población ha sido desarraigada. El sufrimiento y la destrucción causados por la lucha, incluso la muerte de civiles inocentes de ambos lados, han ahondado aún más las diferencias y desconfianza que desde hace tiempo existían entre las dos comunidades de Chipre.

76. Esta cadena de acontecimientos puso a la UNFICYP frente a una nueva situación no comprendida en su mandato, que fue concebido en el contexto del conflicto entre las dos comunidades de Chipre y no de una intervención militar por fuerzas externas u hostilidades en gran escala entre dos ejércitos nacionales. Durante más de diez años, la UNFICYP pudo mantener, principalmente mediante la negociación, la persuasión y la interposición, el delicado equilibrio de fuerzas en la isla, pero este equilibrio quedó destruido por los acontecimientos de julio y agosto. A raíz de la intervención turca y durante las hostilidades que siguieron, la UNFICYP se vio obligada a retirarse de algunas de sus posiciones. Regresó a esas posiciones tan pronto como pudo y, siempre y cuando fue posible, realizó los mayores esfuerzos para reducir al mínimo las consecuencias de las hostilidades concertando cesaciones de fuego locales, protegiendo a la población amenazada por los acontecimientos y prestando asistencia humanitaria de socorro a los refugiados y a otras personas necesitadas.

77. Desde el fin de las hostilidades, la UNFICYP ha seguido realizando sus tareas humanitarias y de mantenimiento de la paz en la medida de lo posible de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, mientras adaptada sus operaciones a las exigencias de la nueva situación. Al igual que otras operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la UNFICYP no tiene facultades coercitivas y se basa principalmente en la negociación y en el apoyo y cooperación de las partes para el cumplimiento efectivo de sus obligaciones. Durante muchos años la UNFICYP ha mantenido estrecho enlace y buenas relaciones de trabajo con el Gobierno de Chipre y con los dirigentes turco-chipriotas. Los esfuerzos para

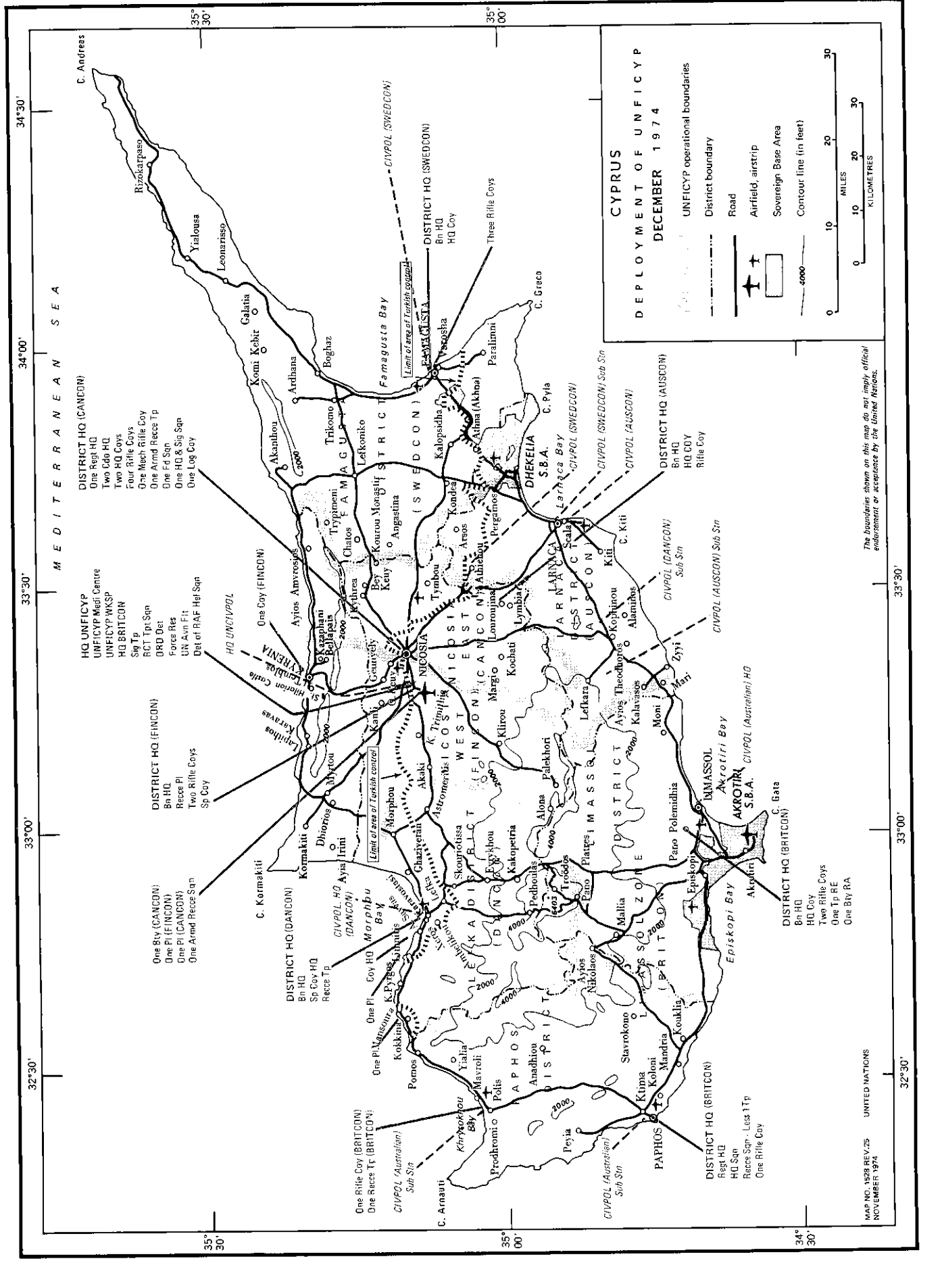
establecer una relación comparable con las autoridades militares turcas, especialmente a nivel de los comandantes locales, han tardado en dar resultado, en particular por lo que se refiere a la libertad de movimiento. Sin embargo, recientemente se han hecho algunos progresos con respecto al enlace y la libertad de movimiento.

78. En tales circunstancias, lo que ha hecho la UNFICYP en las zonas de enfrentamiento es tratar pragmáticamente de seguir vigilando la cesación del fuego pedida por el Consejo de Seguridad, de comunicar todos los casos de movimientos de avanzada y, dentro de lo posible, de persuadir a las partes de abstenerse de violar dicha cesación del fuego. Aunque, ciertamente, su presencia ha contribuido a estabilizar la situación militar, la UNFICYP no tiene ni la autoridad ni el poderío para impedir choques graves entre las fuerzas en pugna. La UNFICYP ha tratado continuamente de negociar con las partes arreglos que atenúen el peligro de tales choques.

79. Una de las principales actividades a que se dedica actualmente la UNFICYP es la asistencia humanitaria de socorro. Al respecto, cabe recordar que, en vista de la urgencia y magnitud de las necesidades humanitarias, el pasado mes de agosto nombré Coordinador de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas para Chipre al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. El Alto Comisionado, lo mismo que el Comité Internacional de la Cruz Roja, ha prestado una gran asistencia a las personas desarraigadas o afectadas en alguna otra forma por las hostilidades. La UNFICYP ayuda y coopera plenamente en la realización de estos esfuerzos humanitarios. En este punto, deseo expresar mi reconocimiento a los Gobiernos por la forma generosa y rápida con que han respondido a mi llamamiento en procura de asistencia humanitaria.

80. Es indudable que la situación en Chipre seguirá siendo inestable y potencialmente peligrosa mientras no se llegue a un arreglo de los problemas básicos. Estoy convencido de que no se puede lograr tal arreglo por la violencia sino solamente mediante la libre negociación entre las partes interesadas. La serie de reuniones que se celebran actualmente entre el Presidente interino Glafcos Clerides y el Vicepresidente Rauf Denktash, iniciadas durante mi visita a la isla a fines de agosto (véase el documento S/11473), permiten abrigar esperanzas. Estas reuniones han dado muchos resultados positivos y han contribuido muy considerablemente a facilitar los esfuerzos de socorro humanitario que se realizan actualmente y a mejorar la situación de muchas personas en la isla, tanto greco-chipriotas como turco-chipriotas. Cabe esperar que las conversaciones entre el Sr. Clerides y el Sr. Denktash allanen el camino para las futuras negociaciones en procura de una solución. Deseo manifestar mi ferviente esperanza de que tales negociaciones no demoren mucho.

81. Por tales razones, considero que la continuación de la presencia de la UNFICYP es esencial no sólo para contribuir a mantener la cesación del fuego pedida por el Consejo de Seguridad, para promover la seguridad de la población civil y prestar socorro humanitario, sino también para facilitar la búsqueda de una solución pacífica de la situación actual. Por lo tanto, recomiendo que el Consejo de Seguridad prolongue el estacionamiento de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre por otros seis meses. Las partes interesadas han manifestado su aprobación a esta recomendación.



CYPRUS DEPLOYMENT OF UNFICYP DECEMBER 1974

UNFICYP operational boundaries

- District boundary
- Road
- Airfield/ airstrip
- Sovereign Base Area
- Contour line (in feet)

0 10 20 30

MILES

0 10 20 30

KILOMETRES

The boundaries shown on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.

UNITED NATIONS
MAP NO. 1528 REV.25
NOVEMBER 1974

DISTRICT HQ (CANCON)
 One Regt HQ
 Two Cqb HQ
 Four Rifle Coys
 One Mech Rifle Coy
 One Armcd Recce Tp
 One Fd Sqn
 One HQ & Sig Sqn
 One Log Coy

DISTRICT HQ (FINCON)
 Bn HQ
 Recce Pl
 Two Rifle Coys
 Sp Coy

DISTRICT HQ (DANCON)
 Bn HQ
 Sp Coy HQ
 Recce Tp

DISTRICT HQ (BRITCON)
 Regt HQ
 HQ Sqn
 Recce Sqn - Less 1 Tp
 One Rifle Coy

DISTRICT HQ (AUSCON)
 Bn HQ
 HQ Coy
 Rifle Coy

DISTRICT HQ (BRITCON)
 Bn HQ
 HQ Coy
 Two Rifle Coys
 One Tp RE
 One Bty RA

DISTRICT HQ (BRITCON)
 Bn HQ
 HQ Coy
 Two Rifle Coys
 One Tp RE
 One Bty RA

DISTRICT HQ (BRITCON)
 Bn HQ
 HQ Coy
 Two Rifle Coys
 One Tp RE
 One Bty RA